

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, reprogramando fecha para la continuación de audiencia virtual, por cuanto la que había sido fijada se aplazó por una situación que se presentó con una Acción de tutela a la cual se debía dar respuesta de manera prioritaria. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 25 de junio de 2021

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021). -

Auto:	1286
Actuación:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	DENYS CELIS TORRADO, DEYSI CRISTINE SAA CELIS
Demandada:	VICTOR SAA MOSQUERA
Radicado:	76-001-31-10-001-2019-00229-00
Providencia:	Auto programa audiencia que fue aplazada

En atención a la situación presentada con la tutela contra el juzgado que debía ser contestada de manera prioritaria, este despacho se vio obligado a suspender la audiencia que fuera fijada para el día 25 de junio de 2021 a partir de las 9:30 a.m. y reprogramar como fecha para su realización el día 1 de julio de 2021 a partir de las 9:30 am.

Se inserta el link de la conexión al cual solo pueden acceder las partes del proceso el día y hora indicados:

<https://call.lifeseizecloud.com/9768514>

Se observa que el señor demandado no ha definido su representación judicial para este proceso tal como se dispuso en el Auto 935 proferido en audiencia celebrada el 28 de mayo de 2021.

Por lo anterior, se requiere al señor Victor Saa Mosquera para que en el término de dos días defina su representación jurídica, o si es su voluntad que lo siga representando el doctor ISABELINO FORY GÓMEZ.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - APLAZAR la continuación de la audiencia que fue programada para el 25 de junio de 2021 a las 9:30 a.m. por lo expuesto en este Auto

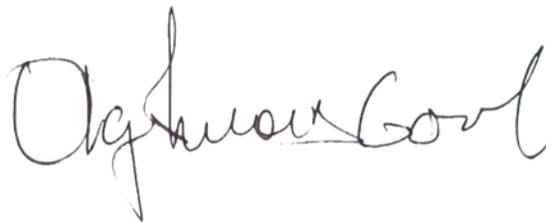
SEGUNDO. - REPROGRAMAR la audiencia dentro del presente proceso Ejecutivo de Alimentos para el **1 de julio de 2021** a partir de las **9:30 a.m.**

TERCERO. - La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize en el siguiente enlace

<https://call.lifesizecloud.com/9768514>

CUARTO. – REQUERIR al señor Victor Saa Mosquera para que en el término de dos días defina su representación jurídica dentro de este proceso.

NOTIFIQUESE,



OLGA LUCIA GONZALEZ

Jueza